



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024



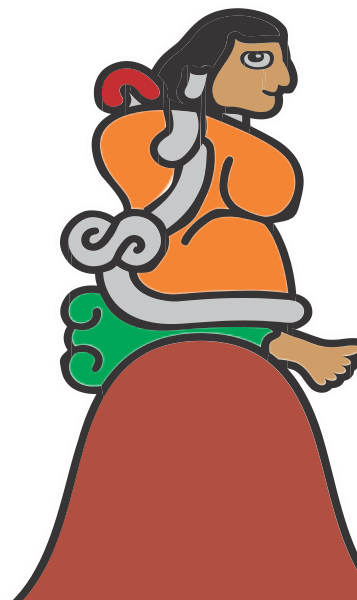
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán,
Estado de México C.P. 54600
19 de julio de 2024
www.tepotzotlan.gob.mx

S U M A R I O

- *Modificación al Programa Anual de Obras Publicas 2024”.*

GACETA

Año III
Número VII
Sección III
Tomo I



La **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas** Presidenta Municipal Constitucional de Tepetzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **19 DE JULIO DE 2024**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO CINCO.

La maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **19 DE JULIO DE 2024**, en el desahogo del punto número **CINCO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

5 *Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Obras Públicas 2024*

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos la modificación del Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2024, en los siguientes términos:

Clave Programatica						FF	PARTIDA	No de Control	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	DE LA OBRA		Presupuesto Autorizado Febrero-Junio	Presupuesto Autorizado Julio
Fi	Fu	Sf	Pr	Sp	Py						Ubicación	Tipo de Adjudicación		
OBRAS QUE SE MODIFICAN EN ESTRUCTURAS Y ALCANCES														
02	01	03	01	01	01	110101	6132	48	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CHABACANOS 1ERA. ETAPA	CONTRATO	SAN MATEO XOLOC	INVITACIÓN RESTRINGIDA	462,181.11	323,598.29
02	02	03	01	02	01	110101	6132						344,443.89	158,707.09
02	02	01	01	02	03	110101	6152						448,375.00	153,629.61
02	02	01	01	02	01	110101	6152						745,000.00	1,364,065.01
													2,000,000.00	2,000,000.00
OBRAS NUEVAS														
02	01	03	01	01	01	110101	6132	51	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, ELECTRIFICACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN DEL ANDADOR TURÍSTICO EN CALLES DE SAN JUAN FANDILLA, DEL FRAILE Y DEL MONJE	CONTRATO	BO. TEXCACOA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	767,896.83	900,804.53
02	02	03	01	02	01	110101	6132						492,705.43	249,869.52
02	02	04	01	02	01	110101	6132						760,032.00	378,652.74
03	03	05	01	01	03	110101	6132							190,302.51
02	02	01	01	02	01	110101	6152						2,696,552.50	2,475,443.56
SE AJUSTA EL NOMBRE AGREGANDO ELECTRIFICACIÓN													4,717,186.76	4,195,072.86
													DISMINUYE	522,113.90
02	02	01	01	04	01	110101	6122	52	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN MIGUEL CAÑADAS	CONTRATO	AN MIGUEL CAÑADAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	184,212.64	
SOLO CAMBIA A CONTRATO DE PARTIDA 6125 A 6122														
OBRAS NUEVAS														
02	05	01	01	01	06	110101	6122	71	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN PRIMARIA JUSTO SIERRA	CONTRATO	SAN MARTÍN	INVITACIÓN RESTRINGIDA		2,245,557.63
02	01	03	01	01	01	110101	6132	72	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN AGUSTÍN (ENTRONQUE CON CALLE SAN ANTONIO)	CONTRATO	SANTIAGO CUAUTLALPAN	ADJUDICACIÓN DIRECTA		125,739.50
02	02	01	01	02	01	110101	6152							230,491.13
ESTRUCTURAS QUE SE MODIFICAN														
Clave Programatica						FF	PARTIDA							
Fi	Fu	Sf	Pr	Sp	Py									
03	05	01	03	02	06	110101	6152		SE TRANSFIERE A					
02	02	01	01	03	01	110101	6152		36,111,801.33					
TRANSFIERE A OBRAS NUEVAS														
02	02	01	01	04	01	110101	6122		2,079,674.36					

Segundo: El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dotar de suficiencia a la partida o partidas presupuestales correspondientes, que se deriven del presente acuerdo.

Tercero: El Director de Obras Publicas queda instruido y autorizado para llevar a cabo la ejecución de la obra pública aprobada.



Cuarto: Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquense los presentes acuerdos por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas
Presidenta Municipal Constitucional

MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN
Síndico Municipal

C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO
Primera Regidora

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ
Segundo Regidor

C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS
Tercera Regidora

LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ
Cuarto Regidor

MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ
Quinta Regidora

C. JESÚS OMAR TORRES VEGA
Sexto Regidor

C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA
Séptimo Regidor

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA
NÚÑEZ PASTEN**
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.